

PATENTE ESPAÑOLA 165110

# MEMORIA 165110

descriptiva sobre "Nuevo procedimiento de fabricación de alfombras"

POR

D. CARLOS RODRIGUES MIRANDA

DE

Beiriz,

Póvoa de Varzim,

Portugal.

165110

PATENTE DE INVENCION  
=====

165110



M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

sobre:

"Nuevo procedimiento de fabricación de alfombras"

=====

Solicitante: D. Carlos Rodrigues Miranda, de nacionalidad portuguesa, domiciliado en Beiriz, Póvoa de Varzim, Portugal.

=====

Hasta ahora, la fabricación de alfombras se realiza con telares verticales que, para dicho efecto, no reúnen en casos determinados las condiciones necesarias para obtener un buen género perfectamente acabado.

5.            Con objeto de obviar estos inconvenientes y asimismo para conseguir un mayor rendimiento de producción, el inventor, dedicado durante muchos años a la industria de alfombras, ha descubierto el nuevo procedimiento que a continuación se describe y que tiene la ventaja sobre el antiguo de permitir un mayor rendimiento de trabajo, una mayor regularidad en el diseño y un acabado completo y perfecto de la alfombra.
- 10.

1 6 5 1 1 0

- 2 -



A este objeto se utilizan los telares horizontales (bajo liso).

15. El tejido y la trama de la alfombra pueden estar constituidos de cualquier fibra, como el algodón, el <sup>cañamo,</sup> yute, lino o similares.

20. El pelo puede estar formado por cualquiera de las fibras antes indicadas, siendo de preferencia hilos de lana.

Los hilos de lana, destinados a constituir el pelo de la alfombra, se cortan previamente en pedazos de acuerdo con las dimensiones que se desea dar a la altura de pelo de la alfombra.

25. Una vez cortados los hilos, se pasan entre los hilos de la urdimbre, por debajo del tejido, de manera que queden presos en el mismo y con las puntas hacia arriba, pudiendo así quedar seguramente fijados al tejido por medio de un nudo o lazada, quedando de esta forma constituido el pelo de la alfombra.

30. Metida una carrera de hilos de lana, en las condiciones antes citadas, se introduce la trama a través del tejido y a continuación se bate con el peine que a este objeto tiene el largo completo del telar, representando este hecho una notable economía de tiempo, puesto que con un solo golpe se consigue apretar las puntas metidas a todo el largo del telar.

35. Con los trozos de hilos aplicados de dicha manera se obtienen dibujos y coloridos variados, de acuerdo con

165110

- 3 -



40. los dibujos correspondientes previamente preparados en papel cuadrículado.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica,
45. debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años, en
50. España: "Nuevo procedimiento de fabricación de alfombras"; caracterizándose por lo siguiente:

- 1.- Nuevo procedimiento de fabricación de alfombras, caracterizado porque se realiza la fabricación en un telar horizontal y porque se forman simultáneamente la
55. estructura de la base de la alfombra y el pelo del propio tapiz.

- 2.- Nuevo procedimiento según reivindicación 1, caracterizado porque el mismo puede realizarse incorporando en la urdimbre y en la trama cualesquiera hilos, formando
60. de una manera especial el pelo de la alfombra.

- 3.- Nuevo procedimiento según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado especialmente porque los hilos que constituyen el pelo de la alfombra se cortan previamente y quedan seguidamente presos en la urdimbre por medio de un
65. nudo o una lazada.

165110

- 4 -



4. Nuevo procedimiento segun reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se baten la trama y los hilos que forman el pelo, mediante un peine de hierro a todo lo largo del telar, de modo que, con un solo golpe y  
70. de una sola vez se aprieta la trama, o los hilos que constituyen el pelo del tapiz.

"Nuevo procedimiento de fabricación de alfombras"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas  
75. por una sola cara.

Madrid, 11 de marzo de 1944.

CARLOS RODRIGUES MIRANDA.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO